

## Enfrentamiento a la COVID-19 desde la Atención Primaria de Salud de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

### *Confronting COVID-19 from the Primary Health Care of the Revolutionary Armed Forces*

Liuba Yamila Peña-Galbán <sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1613-5415>

Manuel Hernández-Agüero <sup>2</sup> <https://orcid.org/0000-0002-5085-0340>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Militar Clínico Quirúrgico Docente Dr. Octavio de la Concepción y de la Pedraja. Servicio de Psiquiatría. Camagüey, Cuba.

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas. Hospital Militar Clínico Quirúrgico Docente Dr. Octavio de la Concepción y de la Pedraja. Centro de Desarrollo. Camagüey, Cuba.

\*Autor para la correspondencia (email): [lpena.cmw@infomed.sld.cu](mailto:lpena.cmw@infomed.sld.cu)

#### RESUMEN

**Introducción:** La Atención Primaria de Salud constituye el cimiento fundamental del Sistema Nacional de Salud, donde se concretan las actividades de prevención, estilos de vida saludable, promoción de salud, las políticas y programas de salud. El surgimiento de una pandemia anunciada por la Organización Mundial de la Salud hizo necesario la preparación del país para su enfrentamiento, los servicios médicos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias tuvieron un papel importante.

**Objetivo:** Exponer las acciones que se desarrollaron en el enfrentamiento a la pandemia.

**Resultados:** Los médicos de la atención primaria recibieron y extendieron la capacitación al resto del personal de salud, así como a todas las categorías de personal de forma estratificada, dinámica y actualizada. Entre las medidas higiénico sanitarias anti epidémicas destaca el uso obligatorio del nasobuco, lavado frecuente de las manos con agua y jabón, uso de soluciones desinfectantes, distanciamiento físico, los locales de reunión del personal ventilados, desinfección de los locales con soluciones de cloro, sobre todo las superficies. La pesquisa activa como elemento esencial en la búsqueda de casos con síntomas respiratorios o sugestivos de COVID-19.

**Conclusiones:** El cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias permitió la contención de la epidemia en el personal de las entidades relacionadas con la defensa.

**DeCS:** COVID-19; ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD/métodos; HOSPITALES MILITARES; HIGIENE; VIGILANCIA SANITARIA DE SERVICIOS DE SALUD.

---

## ABSTRACT

**Introduction:** Primary Health Care constitutes the fundamental foundation of the National Health System, where prevention activities, healthy lifestyles, health promotion, health policies and programs are specified. The emergence of a pandemic announced by the World Health Organization made it necessary to prepare the country for its confrontation, the medical services of the Revolutionary Armed Forces played an important role.

**Objective:** To publicize the actions that were developed in the confrontation with the pandemic.

**Results:** Primary care physicians received and extended the training to the rest of the health personnel, as well as to all categories of personnel in a stratified, dynamic and updated manner. Among the anti-epidemic hygienic-sanitary measures, the mandatory use of the mask, frequent hand washing with soap and water, use of disinfectant solutions, physical distancing, ventilated meeting places for staff, disinfection of premises with chlorine solutions, especially all surfaces. Active investigation as an essential element in the search for cases with respiratory symptoms or those suggestive of COVID-19.

**Conclusions:** The fulfillment of the sanitary hygienic measures allowed the containment of the epidemic in the personnel of the entities related to the defense.

**DeCS:** COVID-19; PRIMARY HEALTH CARE/methods; HOSPITALS MILITARY; HYGIENE; HEALTH SURVEILLANCE OF HEALTH SERVICES.

---

Recibido: 07/03/2022

Aprobado: 20/04/2022

Ronda: 1

---

## INTRODUCCIÓN

En Cuba la atención a la salud es de vital importancia, responsabilidad y voluntad del estado cubano que creó la infraestructura necesaria para dar cobertura universal, gratuita y sin discriminación de ningún tipo, así refrendada en la Constitución de la República de Cuba en su artículo 72. <sup>(1)</sup> La salud

<http://revistaamc.sld.cu/>

pública es un derecho de todas las personas y es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, la gratuidad y la calidad de los servicios de atención, protección y recuperación. El Estado, para hacer efectivo este derecho, instituye un sistema de salud a todos los niveles accesible a la población y desarrolla programas de prevención y educación, en los que contribuyen la sociedad y las familias.

La Atención Primaria de Salud (APS) constituye el cimiento fundamental del Sistema Nacional de Salud, donde se concretan las actividades de prevención de riesgos y daño a la salud, estilos de vida saludable, promoción de salud y aplicación de las políticas y programas de salud.

La APS en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) está constituida por la unidad médica en las FAR que: es la unidad de salud que se designa para el aseguramiento médico en todas las estructuras de dirección y mando de las FAR y están destinadas al trabajo del personal médico, de enfermería, sanitarios y sanitarios mayores que cumplen acciones asistenciales, preventivas, de educación y control de salud. Se clasifican en: Puesto sanitario (Psan), Puesto de Salud (PS), Puesto Médico de Salud (PMS), Puesto Médico de Salud territorial (PMSt) del Sistema Nacional de Salud y a la vez es un subsistema del mismo. <sup>(2)</sup>

La Atención Primaria de Salud en las FAR es la asistencia médica que se presta a nivel de todas las unidades y entidades, comprende medidas y recursos dispuestos para el fortalecimiento de la capacidad y disposición combativas de los efectivos que integran las unidades militares y el sistema empresarial de las FAR, mediante la aplicación de principios y normas de promoción, prevención, protección y restauración de la salud. <sup>(2)</sup>

El surgimiento de una pandemia anunciada por la Organización Mundial de la Salud hizo necesario la preparación del país para su enfrentamiento, la APS en las FAR tuvo un papel significativo. El objetivo del trabajo es exponer las acciones que se desarrollaron en el enfrentamiento a la pandemia.

## **DESARROLLO**

El país comenzó la organización para el enfrentamiento a la pandemia en enero del 2020, todas las acciones fueron plasmadas en el plan nacional de enfrentamiento a la COVID-19, <sup>(3)</sup> el cual fue adaptado a cada territorio y nivel organizacional según las características de lugar.

El objetivo fundamental es contener el riesgo de introducción y diseminación de la COVID-19 en las entidades relacionadas con la defensa, minimizando los efectos negativos e impacto de una epidemia sobre el personal. Fortalecer la vigilancia epidemiológica y el control de foco oportuno que contribuya a la no diseminación del virus y limitar por tanto el establecimiento de la transmisión.

Al principio de la pandemia fueron organizadas por los médicos con el apoyo de todos los miembros las audiencias sanitarias en cada entidad, para la explicación de la situación nacional e internacional y dar a conocer las medidas del estado cubano para el enfrentamiento a la pandemia.

Los pilares del plan nacional de enfrentamiento a la COVID-19 presenta tres eslabones esenciales: gestión epidemiológica, con la búsqueda activa de los casos y la pesquisa, gestión asistencial y de organización de los servicios, se estableció de modo escalonado y regionalizado la atención a pacientes con COVID-19 y la gestión de la ciencia con 22 productos de la industria biotecnológica. <sup>(4)</sup>

La pesquisa activa desarrollada cara a cara por el personal de salud y resto del personal de apoyo aprovechando la organización de la entidad permitió establecer un canal de comunicación eficaz, aclarar dudas, contribuir a elevar la percepción de riesgo, la auto responsabilidad y disciplina ante el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias encaminadas al control de la enfermedad. <sup>(5)</sup>

Los médicos capacitaron a los responsables de cada área, los jefes, los dirigentes sindicales, responsables de seguridad y salud del trabajo para el desarrollo de la pesquisa, lo que permitió tener información actualizada dos veces al día de todo el personal.

Se crearon las condiciones necesarias para el establecimiento de la consulta de clasificación, los casos sospechosos y contactos se remitieron a los centros de aislamiento.

El trabajo de dispensarización que desarrollaron los médicos fue muy importante porque pudieron controlar a los grupos vulnerables y darle una atención diferenciada.

Capacitación:

- El equipo médico que se capacitó en el Instituto de Medicina Tropical Pedro Kouri, sirvió de facilitador e hizo extensiva al personal de salud de la Atención Primaria de Salud, de forma organizada, dinámica y actualizada, fiscalizada por la Universidad de Ciencias Médicas para darle más créditos y fuerza desde el punto de vista docente, se formalizó como un curso de posgrado que concluyó con la entrega de certificado acreditativo. Se remarcó el énfasis en las medidas higiénico sanitarias y anti epidémicas que se cumplirían en dicho nivel.

- Los médicos de la atención primaria extendieron la capacitación al resto del personal de salud, así como a todas las categorías del personal de forma estratificada.

Docencia:

- Los médicos residentes en Medicina General Integral cumplieron con el plan de estudio, con la docencia semipresencial y a distancia.

- Fueron cumplidos los objetivos de los diferentes años de la especialidad y los resultados de los exámenes de promoción y culminación de la especialidad fueron satisfactorios (100 %).

- Se cumplieron con las medidas higiénicas sanitarias establecidas.

- Se crearon los grupos en WhatsApp para la docencia a distancia y el intercambio con el profesor y entre el grupo.

- El mes establecido de MTPA de los residentes de Medicina General Integral lo hicieron en la zona roja del hospital, afianzando los conocimientos y ganando experiencia en el manejo y los protocolos de la COVID-19.

## Medidas higiénicas sanitarias antiepidémicas:

- Uso obligatorio del nasobuco.
- Lavado frecuente de las manos con agua y jabón, así como, el uso de soluciones de hipoclorito de sodio al 0,01 % o hidroalcohólicas.
- Distanciamiento físico, como mínimo un metro.
- Los locales donde se reúna el personal deben estar completamente ventilados y mantener el distanciamiento.
- Desinfección de los locales con soluciones de cloro, sobre todo las superficies, desinfección concurrente y terminal con hipoclorito al 0,5 % al transporte, muebles, pisos, áreas de fregado de utensilios de alimentos, etc.
- Se creó la consulta de síntomas respiratorios para la clasificación oportuna de los casos, con todas las condiciones necesarias (uso de ropa sanitaria, sobrebata, guantes y caretas por ser personal de riesgo).
- Realización diaria de la pesquisa activa a todo el personal como vía fundamental para identificar de forma temprana y oportuna los casos sospechosos de COVID-19.
- El control de foco cuando fue identificado un caso sospechoso o confirmado para detectar los contactos y realizar la vigilancia, además de la desinfección del lugar donde estuvo.
- Aplicación de cuarentena ante la presencia de casos sospechosos según lo establecido.
- La vigilancia clínico epidemiológica de los casos aislados que fueron contactos de sospechosos confirmados.
- La notificación inmediata por el médico a la Unidad Territorial de Higiene y Epidemiología de los casos sospechosos.
- Se garantizó el seguimiento médico a los convalecientes de la COVID-19.
- Los médicos y enfermeras participaron en investigaciones científicas desarrolladas durante la pandemia.
- Se realizan acciones diarias de promoción y educación para la Salud, por los profesionales de la APS, en todos los espacios posibles para elevar la percepción de riesgo en el personal.
- La participación activa en el desarrollo de la campaña de vacunación con la vacuna cubana Abdala, quedando inmunizado todo el personal vacunable.
- Establecimiento de las barreras sanitarias en todas las áreas de acceso de personal.

El marco jurídico establecido en el país permitió adoptar medidas por ejemplo la amparada en la Resolución 215/1987 del Ministerio de Salud Pública (Minsap), que respalda el aislamiento de personas enfermas o sospechosas como medida de prevención y control epidemiológico, la cuarentena absoluta o completa y la modificada que restringe el movimiento de personas expuestas durante periodo de incubación, a fin de evitar la propagación de la enfermedad y la hospitalización obligatoria

de los enfermos. <sup>(6)</sup> El aislamiento y la hospitalización obligatoria fueron implementadas desde el inicio de la pandemia en Cuba. <sup>(7)</sup> Esto constituyó una medida eficaz para el control de la pandemia.

El establecimiento en el país de la divulgación de la situación de la pandemia por los diferentes medios de comunicaciones e información relacionada con ello contribuyó en gran medida a mantener a la población actualizada, una oportunidad también del personal médico de tener lo que ocurría a diario al detalle con las conferencias de prensa que ofrecía diariamente el Dr. Francisco Durán García, Director Nacional de Epidemiología del MINSAP.

Las pancartas elaboradas con mensajes educativos de fácil comprensión, sirvieron de apoyo durante su realización, además de ubicarse en distintas áreas en todo el país. <sup>(7)</sup>

La Atención Primaria de Salud trabaja de forma estrecha con el Hospital Militar, este realiza la proyección comunitaria, con la presencia de los especialistas de diferentes especialidades médicas en las entidades de las FAR, un espacio de intercambio continuo de saberes entre ambos niveles de atención médica.

## CONCLUSIONES

El cumplimiento de las medidas higiénicas sanitarias permitió la contención de la epidemia en el personal de las entidades relacionadas con la defensa. Los médicos de la atención primaria extendieron la capacitación al resto del personal de salud, así como a todas las categorías del personal de forma estratificada.

La pesquisa activa desarrollada cara a cara por el personal de salud y resto del personal de apoyo aprovechando la organización de la entidad permitió establecer un canal de comunicación eficaz, aclarar dudas, contribuir a elevar la percepción de riesgo, la auto responsabilidad y disciplina ante el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias encaminadas al control de la enfermedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Justicia. Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 abril de 2019. Constitución de la República de Cuba [Internet]. La Habana: GOC; 2015 [citado 24 Sep 2021]. 116 p. Disponible en: [https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5\\_0.pdf](https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5_0.pdf)
2. Manual de Atención Primaria de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Jefatura de Logística de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. La Habana: Secretaría de Información para la Defensa; 2014.
3. Puig-Meneses Y. Cubadebate [Internet]. La Habana: UCI; ©2014-2020 [actualizado 22 Sep 2021; citado 24 Sep 2021]. Plan de prevención y control del COVID-19, estrategia para estar debida y

oportunamente preparados. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/03/06/inicia-en-villa-clara-reunion-territorial-de-prevencion-contra-el-coronavirus/>.

4. Carmona Tamayo E, Fariñas Acosta L. Cubadebate [Internet]. La Habana: UCI; ©2014-2020 [actualizado 22 Sep 2021; citado 24 Sep 2021]. En claves: ¿Cómo Cuba ha podido contener la COVID-19? Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/06/29/en-claves-como-cuba-ha-podido-contener-la-covid-19/>

5. Cubadebate [Internet]. La Habana: UCI; ©2014-2020 [actualizado 22 Sep 2021; citado 24 Sep 2021]. Salud en Cuba: Prioridad desde la Atención Primaria. Disponible en: <https://www.cubadebate.cu/especiales/2020/12/12/salud-en-cuba-prioridad-desde-la-atencion-primaria/>

6. Infomed-Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas [Internet]. La Habana: MINSAP; ©1999-2022 [citado 24 Sep 2021]. Resolución Ministerial No. 2015/1987. Disponible en: <http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=87>

7. Jorna Calixto AR, Veliz Martínez PL, Vidal Ledo MJ, Véliz Jorna AL. Gestión de los riesgos sanitarios en el enfrentamiento a la COVID-19 en Cuba. Rev cuban salud pública [Internet]. 2020 [citado 18 Nov 2021];46(Suppl 1). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662020000500008](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662020000500008)

## **CONFLICTOS DE INTERESES**

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA**

Liuba Yamila Peña-Galbán (Conceptualización. Curación de datos. Análisis formal. Investigación. Administración del proyecto. Visualización. Redacción-borrador original. Redacción, revisión y edición).

Manuel Hernández-Agüero (Análisis formal. Investigación. Metodología. Recursos. Supervisión. Visualización. Redacción-borrador original. Redacción, revisión y edición).